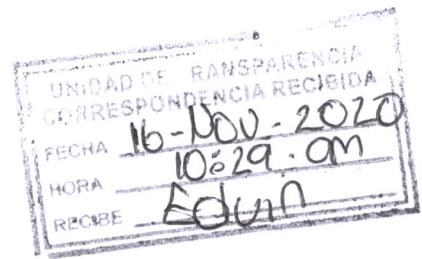


Tegucigalpa, M.D.C.
12 de noviembre del 2020

OFICIO No. 2045-SG-2020

**LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA**



Distinguida Licenciada Barahona:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

En atención al Oficio No.600-UT-2020 de fecha 10 de noviembre de 2020, se remite Informe Mensual de los Acuerdos Ministeriales de diferentes tipos de Acciones de Personal y Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos del mes de **OCTUBRE** del año 2020, no se han elaborado Acuerdos de Convenios e Acuerdos de Contratación de Servicios varios como ser Limpieza, Seguridad, Arrendamiento entre otros.

No.	Descripción	Fecha de emisión	Acuerdo Ministerial	Efectividad	Dependencia
1.	Rectificación del Acuerdo Ministerial No. 2919 de Nombramiento	26 de octubre del 2020	2114-2020	02 de enero del 1997	Región Sanitaria No. 4
2.	Rectificación del Acuerdo Ministerial No. 1196-2020 de Renuncia	26 de octubre del 2020	2115-2020	01 de abril del 2020	Hospital Puerto Cortes
3.	Rectificación del Acuerdo Ministerial No.5565 de Nombramiento	26 de octubre del 2020	2116-2020	25 de octubre del 2007	Departamental de Olancho
4.	Contrato de Servicios Profesionales y Técnicos que respalda a 2 ciudadanos	27 de octubre del 2020	2133-2020	01 de julio del 2020 al 31 de diciembre del 2020	UTGP/ Nivel Central
5.	Prorroga de Nombramiento Interino	30 de octubre del 2020	2236-2020	01 de julio del 2020 al 31 de diciembre del 2020	Departamental de Lempira
6.	Cancelación de Cargo Administrativo	23 de octubre del 2020	2105-2020	01 de noviembre del 2020	Actividades Centrales

7.	Prorroga de Nombramiento Interino	29 de octubre del 2020	2193-2020	01 de julio del 2020 al 31 de diciembre	Departamental de Santa Bárbara
8.	Defunción	23 de octubre del 2020	2100-2020	10 de julio del 2020	Actividades Centrales
9.	Nombramiento Interino en el Cargo Administrativo	29 octubre del 2020	2174-2020	02 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2020	Departamental de Santa Bárbara
10	Licencia no Remunerada	29 de octubre del 2020	2200-2020	01 de septiembre del 2019 al 31 de Octubre del 2019	Departamental de Lempira

Se adjunta copia de los Acuerdos Ministeriales antes descritos.

Atentamente,


ABOGADA SARA DEL CARMEN ALVAREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL



Cc. Archivo
RC/

Tegucigalpa MDC, 10 de noviembre, 2020

Abogada
Sara Del Carmen Álvarez
Secretaría General
Su oficina

Estimada abogada Álvarez:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos brinde la siguiente información de **octubre, 2020**.

1. Remitir copia de los **ACUERDOS MINISTERIALES, CONVENIOS Y CONTRATACIONES** emitidos el mes de octubre de 2020. (Departamento de Acuerdos).
2. **REMITIR COPIA DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN EL MES DE OCTUBRE, 2020**

Las copias de los acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones firmes deberán de ser enviados también en un cuadro institucional que contenga:

- a. Totalidad de acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones.
- b. Fecha que se dictó la acción.
- c. El numero correlativo.
- d. Una breve descripción del contenido.

Las copias de los convenios y contrataciones deberán de ser enviadas en un cuadro institucional que contenga como mínimo:

- I. La unidad administrativa que celebros el contrato (entidad de adquisiciones)
- II. Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones
- III. El procedimiento de adquisición y contratación
- IV. Tipo de contrato
- V. Número de firmas licitantes





Gobierno de la
República de Honduras

SECRETARIA DE SALUD

- VI. Estimación del costo
- VII. Entidad administradora del contrato
- VIII. Títulos del contrato
- IX. Firmas del contrato
- X. El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato.
- XI. La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato.
- XII. Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores.
- XIII. **Cláusula de Integridad** (Expresar si los contratos tienen cláusulas de integridad que obliguen a los particulares a observar reglas de conducta ética en todo proceso)

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **lunes 16 de noviembre, 2020,** al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com. Fundamento la presente solicitud en los principios de máxima publicidad y los Lineamientos para Verificación de Información Pública en Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada (Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015).

Agradezco su atención prestada a la presente, me despido de usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima



Licenciada Lesthy Barahona
Jefa Unidad de Transparencia

"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo" **José Trinidad Cabañas**

Unidad de Transparencia
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud

TEL: 2222 4444 / transparencia@saludhn.gob.hn/

